

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X SEGUNDA ÉPOCA Almería, viernes 6 de Julio de 1917 Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. SEGUNDA EDICIÓN NUM. 3.052

La libertad de los pequeños

Basta de farsa

Suponemos que el censor nos habrá de tolerar que hablémos de cosas pasadas, aunque con la guerra presente tengan relación. Pasado el artículo que vamos hoy ligeramente a comentar, ya que se trata de un artículo de Bonafoux, en el "Heraldo" del 24; pasada también la cita muy oportuna que el ingenioso cronista consigna en su trabajo.

Habla, en efecto, Bonafoux, del recibimiento hecho en Londres y París al generalísimo americano John J. Pershing, que en Cuba peleó contra nuestras tropas en 1898, y comentando esa visita, dice el viejo y siempre cada vez más agudo y remozado escritor portorriqueño.

"El presidente Wilson está en gran predicamento en toda Francia. El mundo diplomático de París cuenta con que su voto será favorable a la reincorporación de la Alsacia-Lorena a Francia, y para ello se funda en que el Presidente Wilson, en el Mensaje que dirigió al Senado en 22 de Enero último, consignó:

"Jamás ha existido derecho alguno a transferir un pueblo de una soberanía a otra, como si fuese una mercancía".

"Fundándose en esto mismo, partidarios del Presidente Wilson, llenos de un optimismo ejemplar, circulan la noticia, que transmito con toda clase de reservas, de que tan justiciero varón preparó un "coup de théâtre" que lo llenará de gloria. Se dice, pues, que el Presidente, en virtud también de su axioma de que "lo que ha estado mal hecho en años anteriores debe deshacerse", piensa proponer a las Cámaras de su país la reincorporación de Puerto Rico y Filipinas a España, bien que con la condición "sine qua non" de otorgarlas la más amplia autonomía o, mejor aún, la independencia.

"Jamás ha existido derecho alguno a transferir un pueblo de una soberanía a otra, como si fuese una mercancía".

Y qué pueblos el portorriqueño y el filipino, tan distintos de los Estados Unidos por su origen, su raza, su religión, sus costumbres, por todo, en fin!

Sobre el mismo motivo, y desde punto muy lejano, donde ni por el espacio ni por el tiempo ha podido haber previo acuerdo para la coincidencia, la ilustre colaboradora de "A B C" Soña Casanova relata una manifestación de inválidos habida en San Petersburgo para pedir la continuación de la guerra; llegó el cortejo frente a la Embajada de Norteamérica: se asomó al balcón el embajador, Mr. Francis, y dijo: "Vamos a la victoria, porque luchamos defendiendo la causa del bien, de la libertad y el porvenir del mundo". Y comenta la escritora española:

"Pensé en Cuba, en Puerto Rico y Filipinas, y con el pensamiento llamé mentirosos los apóstrofes del yanqui a la libertad y la redención de los pueblos menores...

Es verdad, como un trallido de látigo suena en todas las conciencias la voz de la mercachiflería americana invocando derecho y justicia que jamás conocieron. Allí ellos con su negocio, que negocio y nada más hacen con su intervención en los asuntos de Europa. Que luchan, que se describen, para que sepan por experiencia lo que vale la sangre propia quienes han derramado tanta sangre ajena, ejerciendo el más infame comercio desde el principio de las hostilidades europeas. Que digan lo que quieran y combatan como puedan; pero que callen, que no injurien la verdad, que no insulten al mundo con su farsa palabretera de libertad, de derecho, de civilización y de justicia.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

Madrid

CUARTILLA SUELTA

El Diario Universal que apenas si tiene otros lectores que los romanonistas, cuando los romanonistas se hallan en el poder, no tiene otra importancia que la que le da el ser órgano personal y recibir la inspiración directa de su jefe el Conde de Romanones. Lo que dice el Diario Universal, lo que opina este periódico, no es dicho, ni opinión acertada o desacertada de sus redactores, es reflejo de lo que dice y opina, de lo que ama u odia su amo y señor don Alvaro de Figueroa.

Pues bien: el Diario Universal ha escrito estos días un artículo moderado en la forma, duro en el fondo contra el exrey de Grecia.

Para el Diario Universal el Rey Constantino se equivocó, y se equivocó procurando incansablemente mantener la paz en Grecia, evitando los horrores de la guerra a su nación amadísima. ¡Si se hubiese inclinado resueltamente del lado de los aliados conservaría la corona! No dirán lo mismo ni el rey de Serbia, ni el de Montenegro, ni el Zar Nicolás... Pero, en fin, el Conde de Romanones opina lo contrario y al opinar lo contrario quiere hacer carambola por tabla... Así empezó Venizelos.

El monarquismo de Romanones ha sido siempre convencional. En 1909, después de la semana sangrienta, fue a París y para almorzar más alegrementé buscó la compañía de Lerroux. Por entonces se preguntó desde los periódicos liberales si éstos podían continuar siendo dinásticos. Por entonces se dijo también aquello del "canto del duro". Uno de los estimulantes del señor Moret fue Romanones. Desde el periódico de éste se escribió aquel artículo pidiendo que los conservadores no estuvieran ni una hora más en el poder. Era que los liberales no podían seguir una hora más en la oposición, porque así como ésta hace a los liberales, sobre todo a los romanonistas, revolucionarios, el poder los hace cortesanos. Quiere esto decir que si de veras empieza la oposición para el Conde de Romanones, de veras empezará su evolución espiritual en sentido revolucionario. Hay un solo medio de contenerla e imposibilitarla: la firmeza de sus adversarios. Si éstos no son flacos de voluntad y hacen lo que deban, el Conde no irá a ninguna parte o irá a la menos mala que puede ir, a su casa. Digo que puede y no que debe ir. Porque ya dije oportunamente que quien declara lo que él declaró y después ha ratificado al salir del poder, es decir, quien confiesa su traición, debe ir a la cárcel.

MIGUEL PEÑAFLOR

POR TELEGRAMA

FIRMA REGIA

De Guerra

Madrid, 5.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

—Disponiendo que el teniente general señor Aznar cese en el cargo de jefe de la Casa militar del rey y su anexo, de comandante general de Alabarderos.

—Item que el general de división don Gabino Aranda cese en el cargo de ayudante de Campo, del monarca.

—Item que el general de brigada señor Loriza y el coronel de Estado mayor señor Castejón, cesen en el cargo de ayudantes secretarios del soberano.

—Item que el coronel de Ingenieros, señor Echagüe, cese en el cargo de ayudante de Ordenes.

Junta de Subsistencias

Ayer tarde, a las siete, se reunió la Junta provincial de Subsistencias acordando mantener la base tercera de la Real orden de 23 de Mayo último, en el sentido de que los azúcares producidos y acaparados se inviertan en las necesidades de la provincia.

Se acordó también exigir al alcalde de Gérgal el cumplimiento de un acuerdo sobre acaparamientos y que informe un oficio de la sociedad obrera de aquella localidad.

Para tratar de otros asuntos, volverá a reunirse el sábado.

HABLA DATO

Consejo de ministros en Palacio

POR TELEGRAMA

Madrid, 5.—Hoy, como de costumbre, se ha reunido el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

El jefe del Gabinete, señor Dato, en su discurso, trató primeramente de política interior, dando cuenta del estado satisfactorio de las huelgas de Barcelona y Cartagena, por la buena disposición en que se han colocado patronos y obreros, para llegar a una solución armónica.

Expresó que en los momentos actuales, el patriotismo exige a todos sacrificios no sólo para no interrumpir el trabajo sino para intensificarlo.

También informó de los telegramas de los gobernadores civiles, que acusan tranquilidad en todas las provincias, y expuso el propósito del Gobierno, de comenzar la labor de reorganización proyectada en todos los departamentos, estudiando detenidamente los presupuestos que presentarán en su día a las Cortes, en los cuales se ocupará especialmente de los servicios de Guerra y Marina.

Después dió cuenta de los informes recibidos de nuestros diplomáticos, y los juicios y comentarios formulados por la prensa extranjera sobre la política exterior de España, considerando injustas las censuras que han merecido algunas medidas del Gobierno a los periódicos franceses y a parte de la prensa inglesa, toda vez que España no ha hecho ni puede hacer otra cosa que atenerse a las normas jurídicas y cumplir austeramente los deberes de la neutralidad.

Siendo unánime, absoluta, la opinión española en el cumplimiento de esta política, será conservada por este Gobierno, como en su anterior gestión.

Terminó anunciando el presidente que en el próximo Consejo se tratará de la provisión de los puestos vacantes, entre los cuales figura la presidencia del Tribunal Supremo.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

—: LA INDEPENDENCIA —: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

VIDA LOCAL

De Madrid ha regresado el redactor tau-rino de LA INDEPENDENCIA, don José Lozano Aragón.

*** En el tren correo llegó ayer a nuestra capital el coronel Gobernador militar de la plaza, don Dionisio Hernández Aracil.

Hoy se hará cargo de su nuevo destino. Expresamos al señor Hernández Aracil nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

*** El arquitecto don Luis Cabello ha venido de Madrid.

*** Se encuentra en Almería procedente de Valencia el médico don Gabriel Ferrer.

*** Ha marchado a Laujar el diputado provincial don Ramón Aparicio.

*** Ha sido pedida la mano de la bella señorita Nieves Puig Lacasa para el joven don Francisco Llorente López, tenedor de libros de la casa Ferrera.

La boda está concertada para el próximo mes de Agosto.

Por anticipado enviamos nuestra felicitación a la enamorada pareja.

*** Ha venido de Melilla con su encantadora hija Bárbara, la señora de Arqueros (don José.)

Termina la sesión

Junta de Obras del Puerto

A las seis y media de la tarde, reanudóse ayer la sesión de la Junta de obras del Puerto, suspendida el día anterior.

Asistieron los mismos vocales, a excepción del señor López Rodríguez.

El señor Esteban Navarro usó de la palabra para participar que don Fernando Muñoz había retirado su instancia optando a la secretaría de la Junta, para poder votar libremente, y añadió que entendía la Presidencia que, con sujeción al Reglamento, el voto de cada vocal debía referirse a una sola instancia.

El señor Muñoz Ocaña contestó que la Junta tenía competencia para proponer a aquél o aquellos que estimara que estaban en condiciones de ser elegidos, y agregó que de los propuestos ya decidiría el ministro cuál había de ser nombrado.

Presentó una moción sobre el particular, que rogó se leyera.

El señor Esteban Navarro observó que la propuesta podía hacerse en tema, y hasta en quina, pero que cada vocal sólo podía votar a un candidato.

Rectificó el señor Muñoz Ocaña, quien dijo que el Reglamento no determinaba que se hubiera de hacer la votación unipersonal.

Intervino el señor Soler, y lo hizo luego el señor Iribarne.

Leyóse la moción presentada por el señor Muñoz Ocaña, que firman con éste, los vocales señores Bustos, Gay, Peón, Rodríguez Burgos, González Ramírez, Iribarne y Tonda.

En dicha moción se pide que la propuesta que se ha de elevar al Ministerio, se cubra con los nombres de los candidatos don Andrés López, don Manuel Ochotorena, don Manuel Fuentes, don Plácido Langlé Rubio y don Rafael Valverde Rodríguez.

La presidencia objetó que la moción leída, no podía ponerla a discusión, después de darse en ella los nombres de cinco candidatos, anticipándose los firmantes a la opinión de la Junta.

Le contestó en defensa de la moción, el señor Muñoz Ocaña, quien dijo que prevalecía en la misma el criterio de la mayoría.

No obstante, afirmó que estaba dispuesto a retirar la moción para que fuera redactada en la forma que se estimara conveniente.

Replicó la presidencia, e intervino brevemente el señor Iribarne, quien pidió que se verificaran dos votaciones, una para decidir si la propuesta había de ser en quina o unipersonal, y la segunda para decidir los nombres de los candidatos que se han de proponer.

Votaron a favor de la propuesta en quina, los ocho señores firmantes de la moción; en tema, los señores Soler, Pujales y Navarro Esteban; y unipersonal los señores Esteban Navarro, Morlán, Alvarez Redondo y Pacheco.

Terminada esta votación, expuso la presidencia que consignaba su protesta por entender que era antirreglamentario el procedimiento empleado en la decisión del asunto.

Suscitóse un largo debate en el que intervinieron los señores Soler, Muñoz Ocaña, Iribarne, Esteban Navarro y Bustos, sobre la forma en que había de ser votada la propuesta, que se evará al ministerio para su aprobación.

Entró la presidencia y el señor Muñoz promovió un pequeño incidente.

Se puso a votación la segunda parte de la moción, que fue aprobada por el voto de los ocho vocales que la suscribían.

De los restantes, el señor Soler votó a los señores Rueda, Ochotorena y López Rodríguez; el señor Morlán, al señor Rueda; el señor Pujales, a los señores Rueda, Langlé y López Rodríguez; el señor Pacheco, al señor Rueda; el señor Alvarez Redondo al señor Rueda, para los tres lugares de la terna; el señor Navarro Es

teban a los señores Rueda y Ochoterena, y el presidente, a don Guillermo Rueda. El escrutinio arrojó el siguiente resultado: Señor Ochoterena, 10 votos; señor López Rodríguez, 10; señor Langie, 9; señor Fuentes, 8; señor Valverde, 8; y señor Rueda, 7.

Por acuerdo de la Junta no se computaron al señor Rueda sino por uno los tres votos del señor Alvarez Redondo.

Precedió votación a este acuerdo, y los señores Navarro Esteban y Alvarez anunciaron que formularían protesta y voto particular.

Suscitóse después la cuestión de si se había de elevar al Ministro la nota íntegra del escrutinio, con excepción de todos los candidatos que obtuvieron votos, o sólo la quinta formada con los nombres de los que obtuvieron mayoría.

Usaron de la palabra los señores Muñoz, Iribarne, Esteban Navarro y Soler, y puesto a votación el asunto, se acordó elevar la quinta, como propuso el señor Muñoz, por ocho votos contra siete.

La propuesta que ha de elevarse al Ministerio quedó, pues, formada con los nombres de los candidatos señores Ochoterena, López Rodríguez, Langie, Fuentes y Valverde.

La discusión de este asunto, que duró hora y media, transcurrió animadísima.

(Entró el señor López Rodríguez), Se aprobaron las cuentas de gastos ocasionados en el mes de Junio.

El señor López Rodríguez, dijo que formularía voto particular y protesta por no venir en forma reglamentaria, toda vez que por ausencia del ingeniero Director, éste no las autorizó.

Le rogó el señor Muñoz Ocaña que desistiera, justificando la ausencia del señor Alvarez Redondo y accedió el señor López Rodríguez.

La Junta quedó enterada de su estado de fondos actual.

Se señaló el día 6 de Agosto próximo para la sesión siguiente.

Se concedió un mes de licencia al empleado don Juan Lao y a las ocho y media se levantó la sesión.

POR TELEGRAMA

Manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia

Madrid, 5.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos y Maza, hablando hoy con los periodistas, ha negado que el expediente relativo al aumento de sueldo del Clero rural duerma en el ministerio y dijo:

Lo que ocurre es que el anterior Gobierno estimó que este asunto era concordable y entabló negociaciones con la Santa Sede. Yo estimo lo contrario, que el Estado tiene potestad, sin necesidad de concordar, para modificar las plantillas del Clero; pero como he encontrado el estado actual, se necesita que las negociaciones, que sigue el ministro de Estado, terminen.

Ofreció la inmediata resolución del asunto en cuanto esté en sus manos, por creerlo de justicia.

Negó luego que el Gobierno se haya ocupado de la presidencia del Tribunal Supremo, pues asuntos de mayor gravedad reclaman su atención.

Terminó diciendo que está dispuesto a mantener cuantos proyectos esbozó en el discurso de apertura de los Tribunales en su anterior etapa conservadora.

Circular a los alcaldes

Lo del azufre

Se ha enviado al "Boletín Oficial" para su publicación, la siguiente circular del Gobernador Presidente de la Junta de Substancias:

"Habiéndose solicitado de esta Corporación autorización para dar salida de azufre fuera de la provincia, aduciendo estar atendidas las necesidades del cultivo, se hace presente a todos los señores alcaldes para que manifiesten ineludiblemente dentro del plazo de cinco días, las cantidades que en cada localidad respectiva se necesitan para en su virtud tomarse las medidas procedentes sobre el particular".

SESIÓN ORDINARIA

Consejo provincial de Fomento

Bajo la presidencia del Comisario regio, señor Moreno Gallego, celebró ayer sesión el Consejo Provincial de Fomento.

Asistieron los señores Rovira Torres, Melián, Rodríguez Dionis, Gómez, González García, Soler (don J.), Barros Pastor, Carretero, Monterreal, Gay Padilla y González Matallana.

Se aprobó el acta de la anterior. El Consejo quedó enterado de los asuntos de despacho ordinario.

Se dio cuenta de la aparición de la plaga de la langosta en los términos de Vélez-Rubio y Oria, y de que algunas Juntas locales de defensa contra las plagas del campo no se han constituido, a pesar de los múltiples requerimientos que se llevan hechos para conseguirlo.

Se acordó proponer al gobernador civil la imposición de multas a los alcaldes que demoren este servicio o no cumplan las demás disposiciones de la ley.

El señor Soler, jefe del servicio agronómico, dió cuenta de la invasión del mildew en algunos términos, y participó al Consejo que, aunque oficialmente se comunicó sólo la invasión en el término de Berja, se habían circulado a los demás las fórmulas para amirorar los efectos de la plaga y evitar los riesgos en las plantas.

El señor González García indicó la conveniencia de que la Jefatura divulgue estos procedimientos, para evitar el desastre en los parrales.

Pasó a informe de la Jefatura de Montes una moción del Consejo provincial de Murcia relativo a la intervención del Estado en los montes de propiedad particular.

El señor Moreno Gallego dió las gracias a los vocales por la cooperación que le prestaron en el desempeño de la presidencia del Consejo, cargo del cual había dimitido.

Se levantó la sesión.

De Steijoon

Pronósticos del tiempo

Para la primera quincena del mes actual hace Steijoon los pronósticos siguientes:

Del 5 al 7 habrá una depresión en el Cantábrico y otra se acusará en el Mediterráneo, entre Baleares y Golfo de Génova. Estas depresiones perturbadoras causarán lluvias y tormentas desde el NO., N. y NE. al paralelo central con vientos de entre NO. y SO.

El domingo 8 quedará una depresión en el Mediterráneo, entre Cataluña y Golfo de León. Por el influjo de ella se registrarán algunas lluvias o tormentas en la mitad Oriental, especialmente en el NE. con vientos variables.

Del 9 al 10 pasará por las islas Británicas una depresión que formará un secundario en el Cantábrico. Ocasionará algunas lluvias o tormentas entre el NO. y N. con vientos del tercer cuadrante.

Del 11 al 12 será mejor el estado atmosférico de la Península, pues solamente ejercerá alguna influencia en el NE. el mínimo barométrico que se señalará en el Mediterráneo superior el miércoles 11.

El viernes 13 llegará a la bahía de Vizcaya un núcleo de fuerzas que producirá algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico al Centro con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Del 14 al 15 dominará el buen tiempo en nuestras regiones, sintiéndose un tanto en el NE. la acción de las bajas presiones que en el Golfo de León quedarán el sábado 14.

Judiciales

Señalamiento para hoy.—Sección primera: Causa del juzgado de Almería, sobre disparo y lesiones, contra Félix González Gómez.

Abogado, señor Esteban Navarro; procurador, señor Vizcaino.

Título.—En la territorial de Granada se ha recibido el título de magistrado de la Audiencia de Almería, a favor de don Eufrosio Bonilla.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langie la Beneficencia Municipal Instituto Rubio y ex-Profesor de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5 Puerta de Purchena, 2.

POR TELEGRAMA

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 5.—Berlín. Oficial. (Aerograma de Nauen):

En el Atlántico han sido hundidos numerosos vapores y veleros entre ellos el vapor inglés armado "Ribera", con 5.000 toneladas de carbón para Arkangel; el velero ruso "Wiwud", con aceite para Inglaterra; el vapor armado "Betty", con 4.600 toneladas de carbón para Arkangel; otro grande armado, lleno de carga para Inglaterra; un buque transporte señalado con el número 23, y otros dos vapores de un mismo convoy.

Dispararon torpedos contra los buques ingleses armados "Fallando" y "Nitonia" de 3.012 y "6.381" toneladas, respectivamente, sin que se observarán los hundimientos.

Desde Londres

Madrid, 5.—Londres (Radiograma de Poldhu):

El comunicado ruso declara que en las luchas de los días 1 y 2 de Julio fueron hechos prisioneros 300 oficiales y 18.000 soldados, cogiendo 29 cañones y 33 ametralladoras.

En el raid aéreo alemán contra Harwich resultaron once muertos y 36 heridos.

Dos aparatos enemigos fueron derribados, ardiendo, y un tercero fué averiadosimo.

El vicealmirante de Dover comunica que fuerzas aéreas de Dunkerque interceptaron el regreso de la escuadrilla alemana, combatiendo a gran distancia de la costa belga.

Los aviones ingleses regresaron indemnes.

El Almirantazgo participa que un destructor de tipo antiguo tropezó con una mina en el mar del Norte, hundiéndose.

Desde Berlin

Madrid, 5.—Berlin. (Aerogramas de Nauen):

En la sesión celebrada por la comisión principal del Reichstag habló el ministro de Negocios Extranjeros, von Zimmerman sobre la situación internacional, especialmente sobre la ruptura de relaciones diplomáticas con Liberia, Haití y Santo Domingo, y dijo que la anulación de la neutralidad por parte de Brasil no significa declaración de guerra.

Calificó de muy buena para los imperios centrales la situación militar y dijo que la guerra submarina ha alcanzado buenos éxitos.

El ministro de la Guerra, expresó su convencimiento de que a pesar de combatir con numerosos enemigos, llevará Alemania la guerra a un feliz término.

Acerca de un nuevo ataque inglés a los Santos Lugares, informan de Constantinopla que varios aviadores británicos arrojaron durante la última semana más de 70 bombas contra Jerusalén, debiendo agregarse a la pérdida de vidas humanas considerables daños materiales en los Sagrados Lugares.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 5.—París. Oficial. (Radiograma de la Torre Eiffel):

Actividad bastante grande de ambas artillerías en las regiones de Moronvillers, Prunay y cota 304.

Nada que señalar en el resto del frente. Un avión enemigo que fué alcanzado por el fuego de nuestras ametralladoras, cayó al Noreste de Moronvillers.

Parte oficial Alemán

Madrid, 5.—Berlin. Oficial. (Aerograma de Koenigswusterhausen):

Teatro Occidental: Ejército del príncipe Ruprecht: En Flandes y Artois limitada actividad de fuego.

Rechazamos en varios sitios avances de exploradores.

Ejército del Kronprinz: El Alto Mando francés ordenó atacar en la mañana de hoy, nuevamente, nuestras posiciones en el camino de las Damas, al Oeste de Cerny, siendo rechazados, causando grandes bajas al enemigo.

Los franceses han atacado hasta la fecha en aquel sector hasta 15 veces, sin

éxito, sufriendo, en cambio, importantes bajas.

En ambas orillas del Mosa la actividad de fuego aumentó al anochecer.

Ejército del duque Albrecht: Durante los últimos días destacamentos exploradores nuestros emprendieron con éxito varias empresas al Este del Mosela.

Una de nuestras esquadillas de aviadores atacó ayer por la mañana los depósitos militares y obras costeras cerca de Harwich en la costa oriental de Inglaterra.

A pesar del fuerte fuego hecho desde tierra y por parte de fuerzas de aviación inglesas, logramos lanzar varios kilos de bombas, con éxito comprobado.

Nuestros aviadores regresaron incólumes a sus bases.

Teatro Oriental: Ejército del príncipe Leopoldo:

La actividad de fuego estuvo limitada ayer a los campos de batalla de la Galizia Oriental.

Hubo combates locales en las alturas situadas cerca de Brzezani, a raíz de los cuales arrojamos al enemigo de líneas adyacentes, donde se habían parapetado.

En los sectores vecinos reinó en general más tranquilidad que en los días anteriores.

Ejércitos del archiduque José y del mariscal Mackensen:

Mayor actividad que en los días pasados.

Frente macedónico: Igual situación.

Advertencia

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 4 ascendió a pesetas 11.138'45.

Se ha concedido pensión mensual de 38'02 pesetas al soldado Juan García Rodríguez.

Ha sido trasladada a esta Pagaduría la pensión anual de 600 pesetas que disfruta doña Paulina Ramírez Vivas.

Pagos para hoy:

En la Delegación de Hacienda: Don Juan Bautista Soler, 151; don Federico Gómez, 40; don Luis Gómez 75; don José Guerra, 36'25; don Diego Goñoy, 133'33; don Juan Moreno, 54'16.

Don Joaquín Villar, 118'75; don Clemente Hernández, 112'91; don Fernando Escobar, 12'08; don Andrés Martínez, 208'97; don Eugenio Conde, 85.

Don Juan Cassinello, 416'86; don Francisco Miranda, 415'11; don Luis Linares, 387'75; administrador de Correos, 360; don José Hernández; 333'33; don Antonio Alonso, 24'99.

Don Antonio Tamayo, 121'77; don Diego Morata, 6.777'39; don Luis Cravito, 127'50; don Juan de la Cruz Soler, 975; don Antonio Bueno, 1250; don Eugenio Casariego, 374.

Don José Orellana, 175; don Francisco Alarcón, 100; don Pedro Galera, 450; don Manuel Taramelli, 250.

En la Caja de Depósitos: don Serafín Zaragoza Vives, 135; don Andrés Valverde García, 142'50; doña María del Carmen Morillas, 62; doña Dolores Delgado Font, 50; don Pedro Torrecillas Sánchez, 27.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6.

OBISPO ORBRÁ, N.º 5.

DOCTOR NOGUERA

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general.

ELECTROTERRAPIA

Consulta: De 1 a 4.

Boulevard, 56.

DE MINAS

Registros admitidos.—Se ha decretado la admisión de los siguientes registros: "Iz", Ibáñez y Carranza", del término de Alboloduy, a don Laudelino Moreno; "Demasia a Médico Compañ", del de Canjáyar, a don Francisco Navarro Esteban; "Verdún", del de Alcónar, a don Antonio Altoaguirre; "Persecución", del de Beires, y "Clauvidencia" y "El Encuentro", de los de Beires y Fondón, a don José Soriano Martín.

Registro.—Don Roberto O Connor Barrón solicitó aver la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Ignacio", número 34 010, en término de Nijar, en el paraje conocido por Cerro de Macael.

Depósitos.—Don Manuel Carretero Margán y don Antonio Fernández Palacios han constituido los depósitos necesarios para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en los registros "San Manuel", número 34 002, de los términos de Gádor y Benahadux, y "Mi Esperanza 3.", número 34.004, del término de Nijar.

Recurso de alzada.—De Real orden ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto en el expediente de "Segunda demasia a Última Prueba", número 32.433 y otras, de los términos de Serón y Baccarres, por don Ubaldo Abad Terriza contra decreto gubernativo de 25 de agosto de 1916; disponiéndose que se haga por la Jefatura nuevo deslinde y plano del terreno, que se lleve la tramitación de la demasia o demasias que resulten con arreglo al Reglamento de Minería y que la Jefatura se atenga a lo que el Reglamento dispone para los plazos, notificaciones y demás particulares de los expedientes

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—PRIMER VIERNES. Santos Isaías, profeta; Tranquilino, Rómulo, obispo; Dominica, virgen; Lucía, Antonino, Severino, Diodoro, Dion, mártires; Goar, presbítero.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Fermín, obispo, mártir; Cirilo, Metodio, Olón, Apolonia, Wilbaldo, Hideo, Heidas, obispos; Benedicto XI, papa; Eliburgo, virgen; Claudio, Nicóstrato, Castronio, mártires.

Jubiléo de las Cuarenta horas.—Hoy en San Sebastián.

Mañana, en la misma iglesia. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

EN LA COMPAÑIA DE MARIA.—Hoy, a las 7 y media, Misa de Comunión general y ejercicio, por los "Nueve primeros viernes de mes".

NOTICIAS

Explosivos.—Ha sido autorizado don Manuel Vicario Moreno para remitir sesenta cajas de dinamita y treinta de pólvora a don Ramón Oteasa, de Albolote, y diez de dinamita y dieciocho de pólvora, a don José María Lopez, de Linares.

Subastas.—En las estaciones férreas de Almería, Gírgal y Santa Fe-Alhama, se celebrarán las subastas de once bultos de mercancías, ropa, libros, un bastón, encargos, correa, ortopedia y tejido, no retirados en el plazo reglamentario.

De Montes.—El "Boletín Oficial" publicará en breve el pliego de condiciones para las subastas y aprovechamiento de los productos de los montes a cargo del distrito forestal de Almería, que han de regir durante el año forestal de 1917 a 1918.

Licencias.—Durante el mes de Junio fueron expedidas por este Gobierno civil tres licencias gratuitas para uso de armas.

Casetas.—Don Gabriel González y Compañía, solicitó ayer autorización para tener instalada una caseta en el Andén de Costa durante la próxima campaña vera.

El "mildew" en Laujar.—Ha aparecido el "mildew" en los parajes del término de Laujar.

El alcalde de esta localidad lo informó al Gobernador civil, y éste ha dado cuenta de la aparición de la plaga al ministro de la Gobernación.

Movimiento carcelario.—Ayer fué puesto en libertad Gerónimo Navarro García que se hallaba preso en la cárcel.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 58 hombres y una mujer.

«Boletín Oficial».—El de ayer inserta asuntos judiciales y relación de las opera-

ciones facultativas que han de practicarse en los registros mineros que expresa.

Se ofrece. Emilia Moreno, de 19 años, primeriza, para casa de los padres.—Darán razón, calle de Castelar, núm. 4.

A los mecánicos.—El jabón Catarineu, es el único que arranca, por completo, toda clase de grasas de la piel.

Se vende en el café Suizo.

Pérdida.—Quien haya encontrado una pluma estilográfica de color negro que sufrió extravío anoche, en el Parque de Alfonso XIII, puede entregarla a su dueño en la administración de Correos, (ventanilla de los sellos).

Se gratificará al portador con 3 pesetas.

Donativos.—Don Emilio Fernández Pérez ha donado para los niños de «Pan y Letras», dos comedas extraordinarias, don Manuel Vargas, 260 huevos y don Diego Tapiá, media arroba de patatas.

La empresa de Variedades proyecta celebrar una función en su beneficio, y otra de tarde para que asistan los niños.

Médico-Odontólogo.—El doctor Fernández Palacios (Especialista de Madrid en enfermedades de boca y dientes), pasará consulta en el Hotel Simón de esta capital durante los quince primeros días del mes actual en ese sitio y hora de costumbre.

Muebles.—Antes de comprar muebles visite el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Del Ayuntamiento

Los carros de mineral.—Un diario local formulaba ayer la queja de que los carros destinados a conducir mineral, llevaban tonelada y media en cada porte, media más de lo reglamentario.

Para comprobar la denuncia, el señor Pérez Burillo, hizo activas gestiones, quedando aquella desmentida con lo que se ha averiguado.

Algunos carreos, interrogados por la alcaldía, manifestaron que lo estipulado es llevar 60 espuestas por carro del mineral de Beires, con un peso de 19 kilos por espuesta, que hace un total de 1 140 kilos por carro, cantidad nada exagerada, pues el exceso desde los 1.000 kilos se cuentan por la tara.

Del de Gírgal, Olula y Huéneja, llevan 58 espuestas de 20 kilos una, que hacen un total de 1 160 kilos.

No conforme el alcalde, llamó para más amplia la formación a los encargados del servicio, y corroboraron lo que antecede.

La Compañía dijo que tenía arrendado el servicio a los señores López y Colomer, y llamados éstos a la alcaldía, manifestaron que cuando se quisiera podía comprobarse la carga que los carros conducían.

—Con esto—terminó el señor Pérez Burillo—creo que queda el asunto solucionado.

Economía de carbón.—La economía obtenida en el pasado mes de Junio con la reducción del servicio de alumbrado público, ha sido de 30 000 kilos de hulla, según datos del Inspector municipal de alumbrado.

Multas.—El alcalde multó ayer en cinco pesetas a dos vecinos de la calle de Jaul por interceptar la vía pública.

También multó a varios vendedores del Mercado, que expendieron sus artículos faltos de peso.

Limpia de pozos negros.—Se ha ordenado al administrador de la casa que ocupa la escuela de niñas de la Plaza de Bermúdez que proceda a la limpia inmediata de los pozos negros, como interesó el Inspector de Escuelas.

Los impuestos municipales.—El Gobernador civil pidió ayer de oficio al Ayuntamiento el contrato original concertado entre la Corporación y don Francisco Requena Fernández, para la recaudación de los impuestos municipales.

Comisiones.—Ayer tarde se reunió la Comisión de Ornató, despachando los asuntos pendientes de informe.

La de Festivos no se reunió por falta de número.

Los fondos municipales.—Ingresaron ayer en la Caja municipal pesetas 36 395'07.

Los pagos efectuados ascendieron a pesetas 15 276'74.

La existencia de fondos para hoy, es de pesetas 22 722'61.

FOR TELEGRAFO

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque s/ París.....	74	70
s/ Londres.....	20	50
Interior 4 %.....	72	20
Amortizable 5 %.....	90	
Idem 4 %.....	83	
Banco España.....	446	
Tabacalera.....		



ROAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
de la señora

Doña Melanie de Jouffroy d' Abbans de Jover
Que falleció en esta capital el 30 de Junio

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, sábado, en la parroquia del Sagrario, desde las siete de la mañana hasta las diez, serán aplicadas por su eterno descanso.

La Alianza Agrícola
Sociedad Mútua de Seguros de Ganados
Domicilio Social: Sevilla
Seguros de robo, hurto y extravío del ganado
Seguros de vida e inutilización del mismo
SUBDIRECTOR en Almería y su provincia, José Vilchez Navarro
Conde Offalia, 9.
Se necesitan agentes en los pueblos.

Crédito Mercantil
MADRID
Capital Pesetas 5.000.000
Hipotecas sobre fincas rústicas
Agencia en Almería y su provincia
Perea, 4, derecha.—Horas de 11 a 1.

Francés, Inglés, Alemán
CLASES ESPECIALES
Francés e inglés, clase diaria de cada idioma, 15 pesetas
Hay clases nocturnas.
Versión de correspondencia en centro industrial o comercial, hora diaria 50 pesetas mensuales
Plaza de Marín, 4.

MADERA

de álamo superior, cortada y pelada, vende en el pueblo de Able, próximo a la estación y fácil acarreo.

Darán razón en esta administración.

Corsetera

En breve llegará la acreditada corsetera granadina doña Concepción Gentil que tendrá el gusto de presentar a su extensa clientela, los últimos modelos de corsés y fajos. Podrán pasar los encargos al H. Inglés.

AZUFRE

de las minas de Gádor.

1.º superior fundido.

INFORMES: A. RODRIGUEZ LOPEZ.
ORBERA, 4.

Se vende al peso un alambique aguardentero con caldera de unos quinientos litros de cubida a seis pesetas el kilo.—Bodega del Patio, Real, 44.—Almería.

Consulta de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Aráez
Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.
Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.
SAGASTA, 1.

Lea V. mañana en "La Independencia"

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y

Madrid
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta:
De 8 a 12 mañana y de 5 a 6 tarde
PUERTA DE PURCHEN, NUMERO 3.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

Imágenes y Altares

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de

José Navas

Premiados con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedido remito gratis cuantos datos soliciten

Imagen especial para la Entronización del Corazón de Jesús en el hogar
Ancha de Santo Domingo, 1.—GRANADA.—Informará en Almería, don Ildefonso Caro, Puerta de Purchena

Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABIL»
Fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS
Clases especiales garantizadas

ENVIOS A TODAS PARTES

Pérez y Santos
Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
PRINCIPE, 19 y 22.-ALMERIA.

NO MAS PURGAS
Supositorios VICTORIA
á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pácico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmética y descongostiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.
Depositarío en Almería.
Dr. VIVAS PEREZ

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

Perez y Santos
Optica y Electricidad
Príncipe, 19 y 22.-Almería

Grandes almacenes de tejidos al por mayor y menor

"EL RIO DE LA PLATA"

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3.-ALMERIA

TEMPORADA DE VERANO DE 1917

En esta casa, que es la mejor surtida de todas las de su ramo, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos, tanto de novedad como corrientes, a precios increíbles por su baratura.

Extensas colecciones de Vuelas y Etamines bordados y estampados, Crespones de seda, Gabardinas, Bengalinas, Eolians, Otomanes, Alpacas, Lanería de color y negra, Sedas de todas clases para vestidos y adornos. Damascos de hilo para colchones, Géneros blancos, Artículos finos para camisas, Nansús finos y bordados, Gasas, Tules, Panamá, Esterillas y Sábanas de hilo.

Trajes y Gorros para Cristianar, Corsés cómodos y elegantes, Sostén pechos, Mosquiteros, Géneros de punto, Mantelerías, Toallas, Sombrillas, Ropa blanca confeccionada, Juegos de novia, Juegos de cama, Blusas de gran fantasía. Abrigos de seda, Stores, Viallos, Cortinas y Colchas de tul, Cubrecamas de seda y encaje, Echarpes, Cuellos y Corbatas, Guardapolvos y trajes hechos para caballeros y niños, Especialidad en Vuelas, mantos y géneros negros para lutos con garantía de color.

Grandioso surtido en Mantones de Manila lisos y bordados, con flecos de legítimo torzal de seda.

En Driles, Frescos y Pañería para trajes de caballero, siempre esta casa se distinguió por su buen gusto y buen resultado de los géneros.

P R E C I O F I J O

Espléndidos regalos a los compradores

NOTA: Mandamos muestras y precios de artículos a aquellos clientes de la provincia que lo soliciten, como igualmente hacemos envíos de género CONTRA REEMBOLSO O REMESA DE SU IMPORTE POR GIRO POSTAL.

NEURASTOL

GRANULADO
ESPINAR
(PATENTADO)




Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCROFULAS, ANEMIA, GLOSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, ORIANZAS, etc., etc.

Es el Ideal de los Tónicos-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LEÁSE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos.
Venta: Principales Farmacias y Droguerías.



Compañía Trasatlántica
Antonio López y C.ª

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo-Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con trasbordo para todos los puertos de mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2 bajos.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Biletes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Raso del Príncipe, 10